



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

*RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2014, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, relativa a la aprobación de la Modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2014.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, estas Cortes de Castilla y León, a través de su Comisión de Hacienda, han aprobado la Modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2014, que fue aprobado por esa misma Comisión de Hacienda en su sesión del día 20 de marzo de 2014.

Remítase al Presidente del Consejo de Cuentas y publíquese en el «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2014.

*La Presidenta de las Cortes  
de Castilla y León,*  
Fdo.: MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

MARÍA LUISA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

CERTIFICA: Que la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 26 de septiembre de 2014, aprobó, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, la modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2014, que se acompaña con esta Certificación.

Y para que así conste, y a los efectos que procedan, expido la presente, que firmo, con el V.º B.º del Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión, en la sede de las Cortes de Castilla y León, en la ciudad de Valladolid, a veintiséis de septiembre de dos mil catorce.

*La Secretaria de la Comisión  
de Hacienda,*  
Fdo.: M.ª LUISA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ

V.º B.º  
*El Presidente de la Comisión  
de Hacienda,*  
Fdo.: PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO



## MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN EJERCICIO 2014

En el apartado «2. Fiscalizaciones Especiales» del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León ejercicio 2014, la fiscalización inicialmente prevista en el apartado 2.6 «Fiscalización de los Reconocimientos extrajudiciales de crédito de San Andrés del Rabanedo (León), ejercicios 2012 y 2013», se sustituye por la siguiente:

### 2. FISCALIZACIONES ESPECIALES.

2.6. Fiscalización de los Reconocimientos extrajudiciales de crédito de Villaquilambre (León), ejercicios 2012 y 2013.